



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" REITERA QUE EL DECRETO DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEBE SER DEROGADO Y SUSTITUIDO POR UNA LEY DE CONVIVENCIA QUE RESPETE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE TODO EL ALUMNADO.

Ante las noticias aparecidas últimamente en diferentes medios de comunicación, la FAPA Francisco Giner de los Ríos quiere recalcar que presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para defender los derechos constitucionales que, a su juicio, son vulnerados por el Decreto 15/2007 en el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid que aprobó la Consejería de Educación, bajo la equívoca denominación de Decreto de Convivencia.

El texto, y siempre bajo el criterio de esta organización, entre otras cuestiones: deja sin efecto la presunción de inocencia al explicitar que no es necesario el esclarecimiento de los hechos; cataloga como sancionable una conducta que luego se utiliza para sancionar, al establecer que la inasistencia a clase es, a la vez, un acto a sancionar y una acción sancionadora y, supuestamente, correctora; permite que un docente pueda ser, a la vez, juez y parte, lo que, en cualquier otro escenario, sería considerado, cuando menos, ilógico y desaconsejable; y podría generar inseguridad jurídica al no garantizar que todos los comportamientos inadecuados sean corregidos con las mismas medidas en todos los centros educativos.

La FAPA solicita a los tres grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid que aprueben en el Pleno la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular por la que se les solicita un nuevo marco regulador en formato de Ley de Convivencia que sirva para superar un equivocado y mal denominado Decreto de Convivencia, que sólo persigue la expulsión del alumnado de sus aulas y, por tanto, la eliminación de su derecho, y su obligación, a la escolarización obligatoria.

7 de noviembre de 2007